



**RESULTADOS - CONVOCATORIA A1 DE 2025: APOYO A LA FORMACIÓN
DE INVESTIGADORES MEDIANTE EL PROGRAMA DE EXCELENCIA
ACADÉMICA**

En sesión número 29 del 04 de diciembre de 2024, el comité de investigaciones de la Oficina de Investigaciones realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos y selección de las postulaciones recibidas a la convocatoria A1 de 2025.

A continuación, se detalla la revisión, evaluación y selección correspondiente.

1. Postulaciones recibidas

# Postulación	Nombre	Grupo de Investigación	Nombre Director Grupo	Programa académico
1	Nestor Javier Castro Bejarano	ARMOS - Arquitecturas Modernas para Sistemas de Alimentación	Fredy Hernán Martínez Sarmiento	Maestría en Ingeniería
2	David Enrique Ramos Delgado	Poiesis XXI	Sandro Romero Rey	Doctorado en Estudios Artísticos
3	Luis Alberto Verdugo Torres	Poiesis XXI	Pedro Pablo Gómez Moreno	Doctorado en Estudios Artísticos
4	Daniel David Leal Lara	Interoperabilidad Tecnológica y Semántica	Julio Barón Velandia	Doctorado en Ingeniería
5	Diana Marcela Cuesta Parra	GIIRA	Carlos Enrique Montenegro Marín	Doctorado en Ingeniería
6	Blanca Martínez	Uso y conservación de la diversidad del bosque	RENÉ LÓPEZ CAMACHO	Maestría en Manejo Uso y Conservación del Bosque
7	Nine Yofana Ballesteros Albarracín	Moralía	Marieta Quintero Mejía	Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE)
8	Joaquín Eduardo Caicedo Navarro	Grupo de compatibilidad e interferencia electromagnética GCEM	Edwin Rivas Trujillo	Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones
9	Camilo Eduardo Palacios Obregón	Poiesis XXI	Pedro Pablo Gómez Moreno	Doctorado en Estudios Artísticos
10	Oscar Ivan Sáenz Rivera	Grupo de investigación para la Creación Artística	Sonia Castillo Ballen	Maestría en estudios Artísticos
11	Angélica Mercedes Nivia Vargas	Grupo de compatibilidad e interferencia electromagnética GCEM	Edwin Rivas Trujillo	Doctorado en Ingeniería
12	Manuel Antonio Sierra Rodríguez	Grupo de Investigación Internacional en Informática,	Víctor Hugo Medina García	Doctorado en Ingeniería



# Postulación	Nombre	Grupo de Investigación	Nombre Director Grupo	Programa académico
		Comunicación y Gestión del Conocimiento GICOGE		
13	Carlos Andrés Martínez Alayón	Laboratorios de Investigación y Desarrollo en Electronica y Redes (LIDER)	Roberto Ferro Escobar	Doctorado en Ingeniería
14	Andrea Catalina Nassar Tobón	Jóvenes, Culturas y Poderes	Juan Carlos Amador Baquiro	Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE)
15	Laura Liliana Herazo Niño	GEAF: Grupo de enseñanza y aprendizaje de la Física	Olga Lucía Castiblanco Abril	Maestría en Educación con énfasis en Ciencias de la naturaleza y la tecnología
16	Carolina González León.	Moralia	Marieta Quintero Mejía	Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE)
17	Astrid Mireya Castellanos Millán	Interculturalidad, ciencia y tecnología	Adela Molina Andrade	Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE)
18	July Estefany Carmona Alvarez	Grupo de investigación GIDPAD - Prevención y atención de desastres, riesgos y resiliencia	Jorge Arturo Pineda Jaimés	Doctorado en Ingeniería
19	Miguel Angel Palencia Reyes	Grupo de investigación para la Creación Artística	Sonia Castillo Ballen	Doctorado en Estudios Artísticos
20	Dora Ines López Molina	Grupo de investigación para la Creación Artística	Sonia Castillo	Doctorado en Estudios Artísticos
21	Rafael Adolfo Llanos Parías	Grupo de investigación para la Creación Artística	Sonia Castillo Ballén	Doctorado en Estudios Artísticos
22	Hernán Darío Guzmán Calderón	Dramaturgias del cuerpo y escrituras del espacio	Álvaro Iván Hernández	Doctorado en Estudios Artísticos
23	Wilson Ricardo López Sánchez	Grupo de investigación en telecomunicaciones de la Universidad Distrital (GITUD)	Elvis Eduardo Gaona Garcia	Doctorado en Ingeniería
24	Esteban Alejandro Cárdenas Lancheros	Grupo de investigación en telecomunicaciones de la Universidad Distrital (GITUD)	Elvis Eduardo Gaona Garcia	Doctorado en Ingeniería
25	Jorge Eduardo Hernández Rodríguez	Innovación en Tecnologías de Información	Hector Arturo Florez Fernandez	Doctorado en Ingeniería
26	Sonia Liliana González Tovar	Investigación en Didáctica de las Ciencias	Guillermo Fonseca Amaya	Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE)



# Postulación	Nombre	Grupo de Investigación	Nombre Director Grupo	Programa académico
27	Laura María Monroy Manrique	Moralía	Marieta Quintero Mejía	Maestría en Educación Para la Paz
28	Jhon Sebastián Devia Sánchez	Moralía	Marieta Quintero Mejía	Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE)
29	Natalia Lorena Rodríguez Rodríguez	Investigación en Didáctica de las Ciencias	Guillermo Fonseca Amaya	Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE)

2. Cumplimiento de requisitos

A continuación, se relacionan los requisitos y documentos establecidos en los términos de referencia y el cumplimiento de cada una de las postulaciones.

2.1 Del grupo de Investigación.

Son requisitos del *grupo de investigación* que avale estudiantes postulantes:

(R1-G) Estar al día¹ con las obligaciones contraídas con la ODI.

(R2-G) Tener actualizada la información del GrupLAC.

(R3-G) Contar con reconocimiento vigente por MinCiencias

2.2 De los estudiantes.

Son requisitos de los *estudiantes* de maestría de investigación o de doctorado que se postulen:

(R1-E) Ser estudiante activo de una maestría de investigación o de un doctorado de la Universidad DFJC.

(R2-E) Estar vinculado al grupo de investigación que lo postula.

(R3-E) Tener registro actualizado en CvLAC, ORCID y Google Scholar.

(R4-E) El director del trabajo de grado de maestría o tesis doctoral debe estar vinculado al mismo grupo de investigación al cual pertenece el estudiante y apoya su postulación.

¹ Es decir, presentar carta del director del grupo de investigación al cual pertenece el semillero en la que certifique que este último presentó plan de acción bienal año 2023 e informe de gestión 2023 con base en el Artículo 12 del Acuerdo 009 de 2022; así como que la información del semillero y sus integrantes esté actualizada en el SICIUD v2



# Postulación	R1-G	R2-G	R3-G	R1-E	R2-E	R3-E	R4-E
1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
12	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
13	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
14	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
15	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
16	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
17	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
18	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
19	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
20	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
21	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
22	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
23	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
24	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
25	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
26	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
27	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
28	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
29	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3. Documentos solicitados y requisitos de la postulación

A continuación, se listan los documentos solicitados en los términos de referencia, así como los requisitos específicos de la postulación y se relaciona el cumplimiento de los mismos para cada propuesta.

(D. Req 1) Acta de reunión del grupo de investigación en donde se apruebe el aval al estudiante y su plan de trabajo para que se postule a la convocatoria.

(D. Req 2) Certificado o documento el que se evidencia que el estudiante está activo.

(D. Req 3) Plan de trabajo de actividades a desarrollar por el estudiante

Requisitos de la postulación





(R1-Ad) Productos mínimos - Estudiante doctorado, *al menos un (1) producto de nuevo conocimiento o de desarrollo tecnológico y un (1) producto de divulgación pública de la ciencia*

(R2-Ad) Productos mínimos - Estudiante maestría, *al menos un (1) producto de nuevo conocimiento o de desarrollo tecnológico o un (1) producto de divulgación pública de la ciencia*

# Postulación	D. Req 1	D. Req 2	D. Req 3	R1-Ad	R2-Ad	Cumple requisitos
1	Si	Si	Si	N/A	Si	Si
2	Si	Si	Si	Si	N/A	Si
3	Si	Si	Si	Si	N/A	Si
4	Si	Si	Si	Si	N/A	Si
5	Si	Si	Si	Si	N/A	No
6	Si	Si	Si	N/A	Si	Si
7	Si	Si	Si	Si	N/A	Si
8	Si	Si	Si	N/A	Si	Si
9	Si	Si	No	No	N/A	No
10	Si	Si	Si	N/A	Si	Si
11	Si	Si	No	Si	N/A	No
12	Si	Si	No	Si	N/A	No
13	Si	Si	Si	Si	N/A	Si
14	Si	Si	Si	Si	N/A	Si
15	Si	Si	Si	N/A	Si	Si
16	Si	Si	Si	Si	N/A	Si
17	Si	Si	No	Si	N/A	No
18	Si	Si	No	No	N/A	No
19	Si	Si	Si	Si	N/A	Si
20	Si	Si	Si	Si	N/A	Si
21	Si	Si	Si	Si	N/A	Si
22	Si	Si	Si	Si	N/A	Si
23	Si	Si	Si	Si	N/A	Si
24	Si	Si	No	No	N/A	No
25	Si	Si	No	No	N/A	No
26	Si	Si	Si	Si	N/A	Si
27	Si	Si	Si	N/A	Si	Si
28	Si	Si	No	No	N/A	No
29	Si	Si	Si	No	N/A	No

4. Evaluación y selección

A continuación, se listan los criterios de evaluación aplicados al grupo, la calificación y resultado obtenido por cada postulación:



Del grupo de investigación (Hasta 50 puntos)		
No	Criterio*	Puntaje
7.1	Participación en proyectos en los últimos 5 años, registrados en SICIUD. <ul style="list-style-type: none"> 5 puntos por proyecto interno. 10 puntos por proyecto externo 	Hasta 10 puntos
7.2	Dirección de trabajos de grado de pregrado, de maestría o tesis doctorales en los últimos 5 años* (Según plan de acción e informe correspondiente registrado en SICIUD) <ul style="list-style-type: none"> 3 punto por trabajo de grado de pregrado 6 puntos por trabajo de grado de maestría de investigación 10 puntos por tesis doctoral 	Hasta 20 puntos
7.3	Categoría del grupo <ul style="list-style-type: none"> Reconocido, C o B: 6 A o A1. 10 	Hasta 10 puntos
7.4	Trayectoria y productividad del grupo de investigación en los últimos 3 años (2021 y 2023), según la información registrada en GrupLAC y evaluada análogamente según el modelo de la convocatoria 957 de MinCiencias, correspondiente a artículos en revistas indexadas, libros, capítulos en libro resultado de investigación, patente, obra resultado de investigación-creación o productos de desarrollo tecnológico equivalentes <ul style="list-style-type: none"> 0,5 puntos por producto 	Hasta 10 puntos
Del estudiante (Hasta 50 puntos)		
7.5	Trayectoria y productividad del estudiante en los últimos 3 años (2021 y 2023), según la información registrada en CvLAC y evaluada análogamente según el modelo de la convocatoria 957 de MinCiencias, relacionado con artículos en revistas indexadas, libros o capítulos en libro resultado de investigación, obra resultada de investigación-creación o productos de desarrollo tecnológico equivalentes: <ul style="list-style-type: none"> 10 puntos por producto 	Hasta 50 puntos

Nota 1: Como máximo se beneficiará a dos estudiantes de diferentes niveles de formación (1 de maestría de investigación y 1 de doctorado) avalados por un mismo grupo de investigación.

Nota 2: Los beneficiados se seleccionan según el puntaje más alto.

# Postulación	7.1	7.2	7.3	7.4	7.5	Total, Puntos	Beneficiado
1	10	20	10	10	10	60	Si
2	10	20	6	5	40	81	Si
3	10	20	6	5	20	61	No
4	10	20	6	10	50	96	Si
5	--	--	--	--	--	--	No
6	10	0	10	10	10	40	Si
7	10	20	6	0,5	20	56,5	Si
8	10	18	10	10	30	78	Si
9	--	--	--	--	--	--	No
10	10	18	6	5,5	0	39,5	Si



# Postulación	7.1	7.2	7.3	7.4	7.5	Total, Puntos	Beneficiado
11	--	--	--	--	--	--	No
12	--	--	--	--	--	--	No
13	10	0	6	10	50	76	Si
14	0	20	6	10	50	86	Si
15	5	20	6	7	0	38	Si
16	10	20	6	0,5	10	46,5	No
17	--	--	--	--	--	--	No
18	--	--	--	--	--	--	No
19	10	18	6	5,5	20	59,5	Si
20	10	18	6	5,5	10	49,5	No
21	10	18	6	5,5	0	39,5	No
22	10	20	6	3	20	59	Si
23	10	20	6	9	0	45	No
24	--	--	--	--	--	--	No
25	--	--	--	--	--	--	No
26	10	20	6	9,5	0	45,5	Si
27	10	20	6	0,5	0	36,5	Si
28	--	--	--	--	--	--	No
29	--	--	--	--	--	--	No

Los beneficios otorgados en el marco del programa de excelencia académica serán asignados durante el primer semestre del año 2025.

Oficina de Investigaciones

10 de diciembre de 2024

